

Santa Fe, 22 de agosto de 2014

VISTO el Expte. CD N° 121/14, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos, de Administración y Presupuesto y de Planeamiento, Ciencia y Tecnología, no han formulado observaciones.

Por ello,

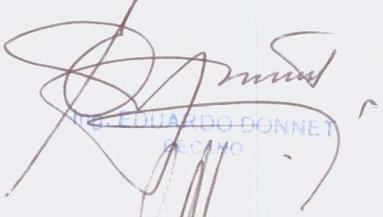
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 428

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Lic. EDUARDO DONNET
Decano


Lic. PAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

DECANATO	
Res Decano N° 140/14	Acepta la renuncia presentada por el Ing. Hugo VALLS al cargo de JTP Ordinario del Dpto. Ingeniería Mecánica, asignatura Tecnología de Fabricación, una DS, Grupo "B", a partir del 01.06.14.
Res Decano N° 143/14	Da de baja, a partir del 01.07.14, como Tutores a financiar, a diversos alumnos. Designa como Tutores a financiar por el Convenio FRSF-PROMEI, durante el período comprendido entre el 01.07.14 y el 31.12.14, a diversos alumnos. Establece que las liquidaciones correspondientes están supeditadas a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios.
Res Decano N° 147/14	Autoriza la constitución de Mesas de Exámenes Finales en nuevas fechas.
Res Decano N° 148/14	Designa a la Prof. Lucila Soledad MAIDANA como JTP Suplente de la Prof. Virginia STIEFEL (Lic. por Maternidad), con 2,5 DS, Grupo "D", en el Jardín Maternal de la Facultad, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, por el período comprendido entre el 16.07.14 y el 13.10.14.
Res Decano N° 185/14	Otorga el Aval Institucional al Proyecto "Evaluación No Destructiva por Métodos Inversos", propuesto ante la 8va. Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Universitarias, organizada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, para desarrollar en forma conjunta entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad de Santiago de Chile (USACH), y la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, bajo la dirección de la Prof. Gloria Lía Frontini (FI-UNMDP), y la participación de los investigadores Dr. Jorge R. Vega, Dr. Luis A. Clementi y el Ing. Ariel Sebastián Loyarte por la FRSF. Establece que en relación a la gestión presupuestaria y lo resuelto en el artículo primero precedente, se ajustará a lo declarado en los puntos 3 (Financiamiento) y 4 (Compromiso de la Universidad) del formulario de presentación de proyectos, según lo establecido en las Bases de la Convocatoria antes mencionada (SPU).
Res Decano N° 186/14	Otorga el Aval Institucional al Proyecto "Producción de Nanomateriales Poliméricos de Bajo Impacto Ambiental en el Marco de la Red ECONANOPOL", propuesto ante la 8va. Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Universitarias, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, para desarrollar en forma conjunta entre la Universidad Nacional del Litoral (UNL), la Universidad Federal de Santa Catarina, Departamento de Engenharia Química e Engenharia de Alimentos, y la Facultad Regional Santa Fe (FRSF) de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), BAJO LA DIRECCIÓN DEL Dr. Luis Marcelino Gugliotta (UNL) y la participación de los investigadores Dr. Jorge R. Vega, Dr. Luis A. Clementi, Ing. Ariel Sebastián Loyarte y Dra. Ana Rosa Tymoschuk por la FRSF. Establece que en relación a la gestión presupuestaria y lo resuelto en el artículo primero precedente, se ajustará a lo declarado en los puntos 3 (Financiamiento) y 4 (Compromiso de la Universidad) del formulario de presentación de proyectos, según lo establecido en las Bases de la Convocatoria antes mencionada (SPU).
Res Decano N° 211/14	Restituye la condición de alumno regular, al alumno Andrés Ignacio VIGIL, carrera Ingeniería en Sistemas de Información, al solo efecto de resolver cuestiones de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ord. N° 1345, para presentar certificación en Jerárquicos Salud.
Res Decano N° 214/14	Otorga Aval Institucional de la FRSF de la UTN, al XII CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES - CAEII, que tendrá lugar en Potrero de los Funes, provincia de San Luis, entre los días 21 y 24 de agosto de 2014.



Ing. EDUARDO J. DONNET
DECANO

